



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

DISTRITO STA. MARÍA DE BENQUERENCIA.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL DISTRITO DE STA. MARÍA BENQUERENCIA, CELEBRADA EL  
DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Sta. María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día quince de enero de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

**ASISTEN:**

**POR LA CORPORACIÓN:**

Concejala-Presidenta: D<sup>a</sup> Inés Sandoval Tormo.

Concejal Vocal: D. Diego Mejías García. **Representando al Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.**

Concejal Vocal: D. Ignacio José Jiménez Gómez. **Representando al Grupo Municipal del PP.**

Concejal Vocal: D. Esteban Paños Martínez. **Representando al Grupo Municipal CIUDADANOS.**

Vocal suplente D. Diego Sánchez-Dehesa Chozas, **como representante del PSOE.**

**POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:**

Vocal Titular: D<sup>a</sup> Sonia Méndez López. **En representación de la AVV. “EL TAJO”.**

Vocal Titular: D. Juan Hernández Salmerón. **En representación de la A.VV “AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO”.**

**POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:**

Vocal Titular: D<sup>a</sup> Rosa López Retamar. **En representación de la ASOCIACIÓN DE MUJERES “DAMA”.**

No asiste el Vocal Titular: D. Eugenio García Santiago. **En representación del CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

### **SECRETARIA:**

Actúa como Secretario D. Miguel Ángel Cañadilla Sánchez, **(Coordinador de Distrito)**.

Por parte del Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MISMA.

#### **2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.-**

La Sra. Concejala-Presidenta hace un repaso de todas las proposiciones presentadas en Consejos anteriores para dar cuenta del estado de las mismas y de las actuaciones de mejoras que se han venido produciendo en este barrio desde el anterior Consejo.

- Se está dando cumplimiento a una de las demandas presentadas en el anterior consejo, que es la construcción de una rampa anexa de acceso al centro de mayores, por el Paseo Juan Pablo II.
- Se han instalado las alarmas en el centro de mayores del barrio y se confía puedan servir de efecto disuasorio contra los actos vandálicos. También por los herreros municipales se están preparando las rejas para colocarlas en este centro.
- En el momento en que la cuadrilla de los planes de empleo termine la rampa de acceso a este centro de mayores, se van a dirigir para acometer obras de acerado en la C/. Río Torcón, C/. Río Retamosillo y a la entrada del velódromo en la C/. Río Valdemarías, que eran actuaciones demandadas en el anterior Consejo de Participación del barrio.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

- Otra de las proposiciones hechas en el anterior consejo y que se ha cumplido, es la constitución del grupo de trabajo, el pasado mes de noviembre de 2017, sobre la problemática del amianto en este barrio y está constituido por todos los grupos políticos municipales y asociaciones que componen este Consejo y la plataforma “mi barrio sin amianto”. En este grupo se ha contado con el asesoramiento de técnicos municipales y de la Concejalía de medio ambiente, explicándose por parte de estos las actuaciones que se han y se están llevando a cabo en cuanto a las mediciones y control de la calidad del aire, así como de las actuaciones que se están llevando a cabo sobre estos residuos por parte de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Este plan se va a realizar desde la Adjuntía de Medio Ambiente en colaboración con una empresa especializada que el Ayuntamiento ha contratado. Así la primera muestra se ha tomado el pasado mes de diciembre de 2017 y se está a la espera de los resultados que cuando se conozcan se convocará de nuevo este grupo de trabajo sobre el tema del amianto. Para hacer las mediciones se han tomado tres puntos de referencia donde el aire puede dispersar las fibras, que son el Club Deportivo “El Mirador”, una vivienda unifamiliar en la Vía Tarpeya y en una finca próxima.
- Por otra parte se esta cerrando una reunión con el Concejal de Servicios Sociales de este Ayuntamiento para la mesa de vivienda y el concejal de movilidad para otra reunión del grupo de trabajo de tráfico (movilidad) del barrio, donde se contará también con técnicos de obras e infraestructuras.
- Asimismo se convocará el grupo de trabajo de obras e infraestructuras para determinar las obras a acometer y que van incluidas en el convenio con la Junta de Comunidades.
- Respecto a la proposición presentada por al Ampa del CEIP “Gómez Manrique”, se dio traslado a la Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad, manifestando la Concejala del Área que esta proposición incidía en problemas estructurales del Colegio que son competencia de la Junta de Comunidades, siendo por parte del Ayuntamiento competente sólo en mantenimiento, limpieza y conserjería y que en esto último se esta actuando sobre el arenero del patio infantil y que el diseño



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

de dicha pista esta mal hecho teniendo una inclinación que hace que la arena se salga de la pista. También se ha actuado para eliminar algunas goteras en este centro y en cuanto a la seguridad del mismo en el tema de instalación de portero con cámara, esto ya sería competencia de la Junta de Comunidades y se haría con conexión a la Consejería de Educación, no habiendo en la actualidad constancia de problema alguno en este Colegio y que si sigue habiendo problema con las citadas goteras y se comunicara se estaría dispuesto a solucionarlo

- Con respecto a la propuesta de la agrupación de AMPAs “Atril” para que la fibra óptica llegue a sus Colegios, desde la citada Concejalía de Servicios Públicos se manifiesta que no es competencia del Ayuntamiento la instalación de dicha fibra óptica y que la petición debiera de partir de la Junta de Comunidades y que en ese caso los servicios técnicos podrían echar una mano al respecto para que la instalación y la canalización de las redes fuese la más óptima; pero que no consta que desde la Consejería se haya hecho ninguna petición por parte de la Consejería de Educación a las empresas instaladoras para hacer la referida instalación.
- Con respecto a la proposición presentada por la Asociación de Mujeres DAMA en cuanto a la instalación de un pasamanos en el salón de actos de la Biblioteca de este Barrio, esta labor la van a realizar los alumnos trabajadores del Taller de Empleo de soldadura el cual ha sido concedido para este año de 2018 y que en años anteriores ha dado unos buenos resultados. También con respecto a la Biblioteca, actualmente se están realizando obras en la estructura de hormigón de la misma y se tiene previsto actuar también en su interior para mejorar la accesibilidad y también la zona infantil.
- También, y como anunció la Sra. Alcaldesa, se tiene previsto realizar la obra de la piscina infantil dentro de las instalaciones de la piscina cubierta del barrio.
- También las obras del Paseo Federico García Lorca están en licitación y las mismas comenzarán y finalizarán dentro de este año.
- En cuanto a las fiestas de carnaval que ya están próximas, este jueves próximo se tiene previsto una reunión de la Concejalía de Festejos con las distintas asociaciones del barrio para hablar de las mismas y establecer un calendario de las fiestas de verano en los distintos barrios de la ciudad.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

- Asimismo, en este barrio hay dos cuadrillas de los planes de empleo, una de medio ambiente y otra de albañilería, la primera ha actuado hasta la fecha en los lugares siguientes: poda, desbroce y limpieza junto al acerado de la C/. Río Mesa, Vía Tarpeya, Río Fresnedoso nº 4 (zona de Hiper Usera) y en esta misma calle desde los números 6 al 20; la segunda ha actuado en la construcción de rampa de acceso al Centro de Mayores y la pintura de la peluquería de este centro.

La Sra. Presidenta hace lectura de la comunicación llegada de la Concejalía de Participación y Transparencia sobre la elaboración de la Ordenanza de Transparencia del Ayuntamiento de Toledo en la que dice que con carácter previo a la elaboración de Ley, Proyecto, anteproyecto o Reglamento, se substanciará una consulta pública a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma. Habiendo elaborado esta Concejalía una consulta previa que se publica en la página web: **participa.toledo.es**, donde se efectúan una serie de preguntas en las que la ciudadanía pueda dar opinión de cara a la elaboración de la citada Ordenanza. Podrán participar todos/as los empadronados/as en Toledo mayores de 16 años, el plazo acaba el 9 de febrero y de todas las aportaciones saldrá la Ordenanza ya aludida.

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al vocal representante del Grupo Ganemos para explicar los presupuestos participativos de la Concejalía de Juventud en los que dice que esta Concejalía junto con la de Participación y de cara a conseguir el apoyo del tejido asociativo de esta Ciudad, ha lanzado en el día de hoy una nueva convocatoria de subvenciones para proyectos cuyos destinatarios son los jóvenes entre 14 y 30 años. La recepción de propuestas empieza hoy y termina el 20 de febrero próximo, a través de la web: **toledo.es/juventud**. Después se hará un inventario con todos los proyectos que se hayan recibido, luego habrá unos días para seleccionar dichos proyectos con el apoyo de un sector de la juventud de Toledo y Técnicos de la Concejalía de Juventud, que pasaran a la última fase que es la de votación, en esta los vecinos podrán decidir votar en estos primeros Presupuestos Participativos de esta Concejalía una gran parte de los programas que se van a realizar en este año 2018.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

### **3º.- DAR CUENTA DEL DECRETO DICTADO POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE.**

En este punto el Secretario de la Asamblea da lectura al Decreto de la Alcaldía-Presidencia por el que se nombra al vocal suplente D. Diego Sánchez-Dehesa Chozas como miembro de este Consejo de Participación Ciudadana en sustitución de D. José Pablo Sabrido Fernández.

### **4º.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA A. VV. “EL TAJO”, RELATIVAS A:**

#### **4.1.- CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO O COMISIÓN INFORMATIVA DE LOS PLANES EDUSI.**

En este punto interviene la representante de dicha Asociación manifestando que el Reglamento de Participación se puede hacer más flexible y no ceñirse estrictamente el mismo según ya se manifestó por parte de estos a la Concejala de Participación y dice que de las propuestas presentadas en anteriores Consejos se podría intervenir por parte del proponente para indicar si se había cumplido la misma o la actuación derivada de aquella se había realizado bien o no. La Sra. Presidenta dice que habría que valorar este extremo y consultarlo con la Concejala de Participación para ver en que términos se plasmaría en el futuro. En cuanto a la propuesta propiamente dicha se pide información sobre la conexión de este Barrio con el de Santa Bárbara a través del carril-bici y pide crear un grupo de trabajo donde el Ayuntamiento informe de los proyectos EDUSI que afectan a este barrio. Interviene el vocal representante del grupo del P.S.O.E. manifestando que también está incluido este plan de actuación en la reforma de la Biblioteca de este barrio y en la actuación sobre la zona más degradada que es la industrial y consecuentemente hay varios apartados donde actuar porque lo contempla este plan EDUSI, pero que es importante la reunión del grupo de trabajo en torno a este tema. La Sra. Presidenta manifiesta que se iniciará un foro de participación sobre estos planes donde la participación de los vecinos y asociaciones es muy importante.

Tras las intervenciones y deliberaciones en torno a este asunto, ya citadas, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA POR UNANIMIDAD** aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

**“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Urbanismo, vivienda y Promoción Económica”**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**4.2.- QUE SE PONGAN NOMBRES A LAS CALLES QUE AÚN NO LO TIENEN, QUE SE CORRIJAN LOS NOMBRES DE OTRAS Y COLOCACIÓN DE LOS RÓTULOS DE MANERA QUE SEAN VISIBLES TANTO PARA PEATONES COMO PARA CONDUCTORES.**

En este punto interviene la vocal representante de la A. VV. “El Tajo” diciendo que este tema ya se ha tratado en otras ocasiones y que lo habían gestionado con la Concejala del Área correspondiente pero esta les dijo que la Empresa encargada de los rótulos había quebrado y por tanto faltan rótulos por colocar, pide que se haga un estudio sobre ello en aras de una mayor información a los vecinos y ciudadanos en general porque esta falta de rótulos produce en estos desorientación en las calles en que faltan, también se envíen a la Empresa “Google Maps” los errores de actualización de las calles. El vocal representante de la A.VV. “Progresistas Amigos del Polígono” indica que en el concepto de señalización de calles se está de acuerdo y que todas tienen nombre, otra cosa es que esté colocada la placa y pone ejemplos de calles e incluso la Comisión de Obras del barrio ha estado de acuerdo con la intervención en este tema y pide poner en marcha esta Comisión incidiendo en que obras se va a gastar el dinero presupuestado. El vocal representante del Grupo Municipal de Ciudadanos dice que habría que hacer la consulta con el Consejo de Discapacidad y ver si se pueden cambiar las placas deterioradas por otras nuevas para personas con problemas de visión. La representante de la Asociación DAMA dice que algunas calles están muy mal señalizadas. La Sra. Presidenta indica que este tema tendría que ir en el convenio con la Junta de Comunidades y en todo caso abordarlo en la próxima reunión de la Comisión de Obras del barrio que tiene previsto reunirse en este mismo mes de Enero.

Tras las intervenciones y deliberaciones en torno a este asunto, ya citadas, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA POR UNANIMIDAD** aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

**“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales”.**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**5º.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA A. VV.  
“PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”.-**

**5.1.- QUE SE EXIJA A LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS  
CORRESPONDIENTES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES  
DE MANTENIMIENTO EN CALLES PEATONALES Y ZONAS  
AJARDINADAS (PAPELERAS OXIDADAS Y ROTAS, BANCOS MUY  
DETERIORADOS Y ZONAS AJARDINADAS CON ABUNDANTE HIERBA  
Y PODA SIN RETIRAR) EN LA TERCERA FASE DEL BARRIO.**

En este punto interviene el vocal representante de dicha Asociación de Vecinos que dice que la intención es que se mejoren las condiciones del barrio sobre todo en la 3ª fase y en sus zonas peatonales y ajardinadas en la C/. Río Estenilla y C/. Río Fresnedoso, las cuales se encuentran insuficientemente mantenidas, también dice que actualmente no se tiene la pelea que existía en el año 2007 donde el Ayuntamiento ponía cartelitos en los que se hacía constar que algunas zonas eran propiedad de la Junta de Comunidades con el fin de no mantenerlas. Lo que se pide ahora es si se cumple o no el pliego de condiciones de la Contrata que el Ayuntamiento tiene suscrito con estas Empresas de mantenimiento. Dice que el año pasado hubo zonas ajardinadas que se desbrozaron tres veces, en cambio este año sólo han pasado una vez y además se ve cuando se pasa por allí. Después de una tormenta que se produjo a primeros de diciembre se habían acumulado gran cantidad de hojas caídas sobre todo a la entrada de la Comunidad de Valdecabas en la parte sur del barrio donde han estado sin recogerse por lo menos mes y medio. También de los árboles que se han podado en estas zonas, la gente se ha llevado lo más gordo para quemarlo en sus casas, sin embargo se han dejado los restos de poda más pequeños. El Ayuntamiento debe exigir a las empresas concesionarias el cumplimiento de las condiciones pactadas. Interviene el vocal representante del grupo popular manifestando su



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

acuerdo con lo antes expuesto y añade que los de la limpieza sólo limpian lo gordo y se dejan otras cosas, sobre todo en la zona del Colegio “Ciudad de Toledo” y en concreto el paseo que queda por encima de este. La vocal representante de la A. VV. “El Tajo” dice que se haga extensiva a la fase V del barrio la limpieza de papeleras y el mantenimiento de los bancos. El vocal representante del grupo socialista dice que se han acometido actuaciones en este tema y que se han arreglado columpios y se ha desbrozado en varias zonas, como por ejemplo en el Parque de Los Alcázares pero que hay que dar comunicación a los servicios municipales para que estén pendientes en este tema de la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes. El vocal representante del grupo de Ganemos también dice estar de acuerdo con lo antes expuesto y que no se deben permitir estas cosas y estar más pendientes de la limpieza y mantenimiento antes aludidos. La Sra. Presidenta dice que en estos años existe en este barrio una cuadrilla permanente de Medio Ambiente y también se ha establecido un convenio con la Junta de Comunidades para que estos cedan desbrozadoras para acometer la limpieza, pero esto no quita para que las dos empresas que hay contratadas por el Ayuntamiento para limpieza de zonas verdes, cumplan con los términos del contrato respectivo. Y que además como se ha manifestado anteriormente no se actúa sobre todo en la fase III de este barrio, se dará traslado a la Concejalía correspondiente para que se cumpla con lo establecido en materia de limpieza. Nuevamente, el representante de la A. VV. “Progresistas Amigos del Polígono” dice que años atrás no llegó a considerarse ciudadano de Toledo porque el Ayuntamiento no actuaba sobre este tema de la limpieza, pero que actualmente se debe exigir a estas empresas el cumplimiento de las condiciones del contrato pactado. La Sra. Presidenta manifiesta que esto hay que analizarlo para que no ocurra y dice que si hay alguna propuesta en materia de Medio Ambiente para intervenir en alguna parcela, que se comunique para actuar sobre ello.

Tras las intervenciones y deliberaciones en torno a este asunto, ya citadas, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA POR UNANIMIDAD** aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

**“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales”.**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**5º.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA A. VV.  
“PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”.-**

**5.2.- QUE CUANDO EXISTAN POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS,  
EL AYUNTAMIENTO TENGA EN CUENTA ENTRE SUS PRIORIDADES  
DE INVERSIÓN EL ASFALTADO DE LAS CALLES: AVDA. RÍO  
VENTALOMAR, RÍO BULLAQUE, RÍO VALDEYERNOS, AVDA. RÍO  
ESTENILLA, VÍA TARPEYA Y RÍO VALDEMARIÁS.**

En este punto el vocal representante de dicha asociación de vecinos dice que lo primero son ciudadanos de Toledo, no localistas del Polígono y que no se les coloque este cliché de ser sólo del polígono. Dice no estar satisfechos como se ha realizado el asfaltado de distintas calles del barrio por parte de la empresa que lo ha realizado, ya no el asfaltado en sí, sino como se han contaminado las aceras con chinitas sueltas como por ejemplo en la Avda. Boladiez donde entre los árboles y el bordillo esta lleno de las citadas chinas e incluso los de la empresa de limpieza viaria no lo limpian porque dicen no ser competencia suya. Por tanto exigen que se quiten todas estas chinas de las aceras, aparte dice que en las calles nominadas en la propuesta se les haya olvidado alguna. También manifiesta que se ha hecho una importante inversión de asfaltado en el barrio y en la Ciudad de Toledo pero considera que el Polígono debía haber tenido un plus en el asfaltado, porque aquí hay más calles y muchas llevan bastante más tiempo sin asfaltar que en resto de la Ciudad y por tanto se sienten no tratados correctamente, y en este sentido existen calle en este barrio que no se han asfaltado desde hace treinta o treinta y cinco años, así que las nuevas calles que se proponen para asfaltar tienen una importante erosión, causando molestias acústicas, desgaste de ruedas y riesgo para ciclistas y motociclistas.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

El vocal representante del grupo municipal popular dice que se estudie el asfaltado de estas nuevas calles que se proponen. La representante de la A. VV. El Tajo dice estar de acuerdo con las anteriores manifestaciones y pregunta los criterios que se siguieron para asfaltar esas calles y no otras y que se cuente con los vecinos para que ellos hagan la propuesta de las nuevas calles a asfaltar, porque en el Consejo Vecinal solo se les indicaron las calles a asfaltar, no hubo participación en ese sentido y ahora es lo que se pide. El vocal representante del Grupo Socialista dice que el orden de las calles asfaltadas ha sido el correcto y que se ha actuado sobre calles largas y que tienen mucho movimiento, le parece bien el planteamiento de la A. VV. “Progresistas Amigos del Polígono” y dice que el futuro las calles a asfaltar serían en función del presupuesto disponible. El vocal representante del grupo Ganemos dice que le parecen correctas estas propuestas y que se pueden presentar por parte de los vecinos en los nuevos presupuestos municipales participativos del 2018, priorizando las nuevas calles que se podrían asfaltar. El vocal representante del grupo de Ciudadanos dice que le parece bien que se cuente con los vecinos para hacer las propuestas respectivas y poderlo votar en su momento. También la vocal representante de la Asociación de mujeres DAMA apoya estas propuestas. La Sra. Presidenta dice que gracias a que las arcas municipales se encuentran saneadas el Ayuntamiento de Toledo cuenta con un superávit con el que el Ministro de Hacienda permite hacer inversiones financieramente sostenibles, pero en pasados años no se dejaba de gastar ese superávit hasta que no se aprobasen los PGE del año en curso y se autorizó ese gasto para hacerlo antes de finalizar el pasado año 2017 y ya les hubiera gustado hacerlo con la participación vecinal, pero por premura de tiempo no se pudo hacer así; también dice que los criterios a la hora de asfaltar calles ha sido técnico y también vecinal, que se podría haber actuado sobre otras zonas, como el aparcamiento junto al Supermercado DIA en la C/. Río Alberche cuyo estado es indecente a su juicio. Que a la hora de acometer dicho asfaltado hubo controversias ya que en otras zonas de la ciudad se consideraba que también podrían asfaltarse calles y que cuanto se iba a destinar para esas actuaciones en el barrio del polígono, así que a la hora de acometer estas obras se tuvo una visión global de la Ciudad e ir haciendo las cosas poco a poco. El vocal representante del grupo popular dice que se debe



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

actuar con el superávit y no achacar las restricciones al gobierno nacional. El representante de la A. VV. “Progresistas Amigos del Polígono” dice haber insistido, como el que más, en la Comisión de Obras del barrio sobre el asfaltado, diciendo que no hubo participación previa sobre este tema, aunque las calles que se han elegido son las acertadas y las que tienen mayor tránsito de vehículos, también ellos planteaban que la siguiente calle a asfaltar por tramos fuese la C/. Río Bullaque, porque es la que siguiendo a las que se proponían a asfaltar es la que tiene mayor tránsito de vehículos, y que con la baja que se planteaba se pudiera acometer esta obra, pero no obtuvieron la autorización del Sr. Interventor Municipal.

Tras las intervenciones y deliberaciones en torno a este asunto, ya citadas, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA POR UNANIMIDAD** aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

***“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales”.***

## **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **6.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-**

-PREGUNTA QUE FORMULA LA A. VV. “EL TAJO” RELATIVA AL PLAN DE MOVILIDAD EXTERNA Y DE ACCESOS AL BARRIO, EN RELACIÓN CON LAS OBRAS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL.-

En este punto la representante de dicha asociación dice haberse hecho eco de la preocupación de los vecinos del barrio por los futuros accesos al nuevo hospital en construcción e indica que cuando llueve o suceden fenómenos meteorológicos adversos, el barrio se convierte en una ratonera, sobre todo a los que residen en la V fase. Que han solicitado a distintas administraciones esos planes de movilidad, incluso haciendo diversas propuestas al respecto, las cuales les parecían bien, y que si la licencia de obras del referido hospital está sujeta a los mismos porque hasta la fecha no han recibido contestación sobre aquellos. La Sra. Presidenta dice que la licencia de obras del hospital se concedió a



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

expensas del Plan de Movilidad relacionado con el entorno del mismo, actualmente las tres administraciones implicadas que son la Junta de Comunidades, el Ayuntamiento de Toledo y el Ministerio de Fomento, están trabajando para concretar las conexiones viarias y que dará traslado a estas Administraciones, sobre todo al Ayuntamiento para ver en que estado está este tema y claro está con la participación de los vecinos de este barrio.

**RUEGO QUE FORMULA LA A. VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” RELATIVO A LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS CIUDADANOS DE TOLEDO SOBRE EL BARRIO DEL POLÍGONO.-**

En este punto el vocal representante de dicha Asociación dice que en un reciente informe se ha dado a conocer que la mayoría de ciudadanos de Toledo encuestados opinan que el Polígono es el peor barrio para vivir en contraste con otro estudio que señala que para el 92% de ciudadanos de este barrio este es el mejor de la ciudad para vivir. Esto se ve como opiniones subjetivas y de lo que se trata es de juzgar objetivamente al ser este un barrio bien dotado y de lo que se trata es de vender los beneficios de este nuestro barrio con sus ventajas e inconvenientes. La vocal representante de la Asociación de Mujeres DAMA incluso dice que a una persona conocida suya alguien le comentó que al venirse a vivir al Polígono se venía poco menos que al conocido barrio Neoyorquino del “Bronx”. La Sra. Presidenta dice que este es el barrio que más crece de la Ciudad y se lleva la tarea de venderlo ya que es el barrio más participativo y de muy buenas dotaciones.

## **6.2.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO.-**

**RUEGO QUE FORMULA D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ GAMERO PARA DEBATIR Y PEDIR DE NUEVO LA OPINIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MESA SOBRE LOS EXPEDIENTES ENTREGADOS EN LA ANTERIOR JUNTA Y DEBATIR LAS CONTROVERSIAS DEL HOSTAL DE LA AVDA. RÍO GUADARRAMA, 9 (AHORA RÍO NOGUERAS).**

En este punto, el Sr. Pérez Gamero dice que el hostel que pretende abrir es un servicio pionero y que hace falta en el barrio, donde también se abrirían unos salones de baile y le consta que esto último ya hay quien lo ha hecho y que se ha ejecutado ilegalmente. También dice que el



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Ayuntamiento no le ha contestado aún por ser una “patata caliente” este tema y que lleva esperando cuatro años y que en este tema y hacia él se ha actuado con maldad. La Sra. Presidenta indica que habría que reunirse en una fecha que cuadre a todos tanto con los técnicos municipales pertinentes como con los miembros de la corporación municipal vocales del Consejo para poder dar una solución al respecto y que no tenga que venir al siguiente Consejo y tratar de reconducir el tema porque hay voluntad y ánimo, aunque el Sr. Pérez Gamero tiene recursos para apelar ante la Administración por tratarse de discrepancias técnicas.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADAS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.-**

**PREGUNTA DEL CIUDADANO VICTORIANO VILLÉN (SEGÚN ESCRITO ADJUNTO) SOBRE LAS DISTINTAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS CON MOTIVO DEL ÚLTIMO PLAN DE ASFALTADO QUE SE HA LLEVADO A CABO EN VARIAS CALLES DE ESTE BARRIO.**

Por parte del Sr. Villén se ponen de manifiesto las distintas deficiencias que ha venido observando después del asfaltado en distintas calles de este barrio, desconociendo el proyecto que se ha realizado y que dichas deficiencias se han concretado en las actuaciones en las entradas y salidas de garajes, rotondas, señalización horizontal, sellado (tapado) de registros de pluviales (sumideros), entre otras. La Sra. Presidenta dice que dará traslado a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas veinticinco minutos del día al principio citado. De todo lo que, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Sta. María de Benquerencia, DOY FE.